

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA MIRKPAS S.A.**

En la ciudad de Quito, el día 15 de marzo del año 2016, a las 09h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Fulgencio Araujo s/n y Occidental se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de MIRKPAS S.A. con la presencia de los accionistas: PLAYCARD A.G., titular de 400, HIDALGO JARAMILLO GALO ERNESTO titular de 245 acciones, ACOSTA ANDRADE SANTIAGO titular de 40 acciones, ACOSTA ANDRADE JUAN BERNARDO titular de 40 acciones, ACOSTA ANDRADE JOSE GUILLERMO titular de 40 acciones, ACOSTA ANDRADE ALFONSO titular de 35 acciones pagadas. Se aclara que las acciones tienen el valor de un dólar cada una y que el capital suscrito y pagado es de US \$ 800,00. Asiste además, el Comisario de la Compañía, economista Rafael Villavicencio.

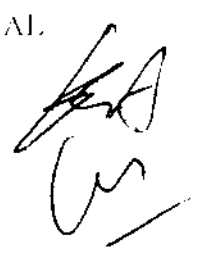
Preside la Junta la Presidente Titular, HIDALGO ARAUJO JUAN PABLO y actúa como secretario el Gerente General de la Compañía, HIDALGO ARAUJO GALO ERNESTO, de conformidad con el estatuto social.

Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la Compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando al requisito de convocatoria previa para conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2015.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2015.
3. Conocer y resolver sobre el Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico 2015.
4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del 2015.
5. Elegir al Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2016.
6. Designar Auditores Externos y fijar sus honorarios por el ejercicio económico 2016.

La Junta, por unanimidad, aprueba el orden del día y a continuación se procede a tratarlo.

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'JA' or similar, with a flourish underneath.

Se da lectura al informe del Gerente General correspondiente al ejercicio 2015. Se pone a consideración de la Junta y se lo aprueba por unanimidad.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

Se da lectura al informe del Comisario de la compañía, señor economista Rafael Villavicencio, el cual se lo aprueba por unanimidad.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

Por Secretaría se da lectura al informe presentado por el auditor externo. Se lo aprueba por unanimidad.

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

Por Secretaría se da lectura a los Estados Financieros del ejercicio económico 2015. Los Estados Financieros son aprobados por la Junta de Accionistas por unanimidad.

5.- ELEGIR AL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

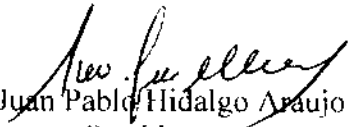
La Junta, por unanimidad, designa al economista Rafael Villavicencio como Comisario para el ejercicio 2016. Encarga al Presidente de la Compañía negociar sus honorarios.

6.- DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS Y FIJAR SUS HONORARIOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

La Junta por unanimidad, designa al señor licenciado Xavier Cruz como Auditor Externo para el ejercicio 2016. Encarga al Presidente de la Compañía negociar sus honorarios.

El Presidente concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

El Presidente da por terminada la Junta a las 11h30


Juan Pablo Hidalgo Araujo
Presidente


Galo Hidalgo Araujo
Secretario



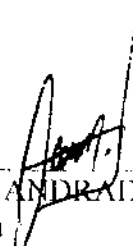
PLAYCARD A.G.
Accionista



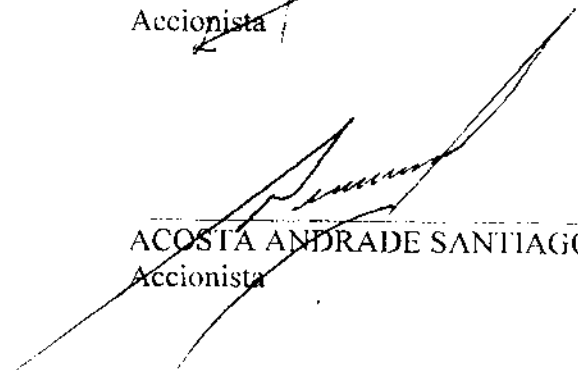
HIDALGO JARAMILLO GALO
Accionista



ACOSTA ANDRADE JUAN B.
Accionista



ACOSTA ANDRADE ALFONSO
Accionista



ACOSTA ANDRADE SANTIAGO
Accionista



ACOSTA ANDRADE JOSE G.
Accionista